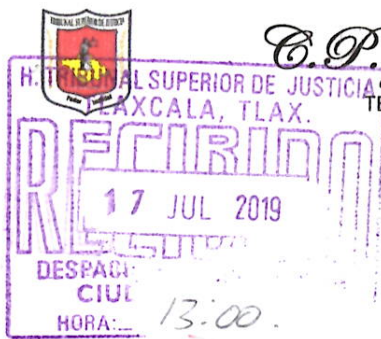




C.P. y Lic. Armando Martínez Nava.

TESORERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 17 de julio de 2019.

Lic. Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez
Magistrado Presidente del Tribunal
Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

ACUSE

Por medio del presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo remito a usted, oficio original PTSJ/CD.J./278/2019 de fecha 17 de julio del año en curso, donde se remitió la Cuenta Pública Armonizada de este Poder Judicial, correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, documentos enviados a la Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

[Handwritten signature]
ATENTAMENTE

**PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TLAXCALA
TESORERÍA**



04233



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

OFICIO NÚM: PTSJ/CD.J./278/2019

ASUNTO: Se entrega Cuenta Pública Armonizada.



Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas
Secretaria de Planeación y Finanzas del
Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Por este medio le envié un cordial saludo y, al mismo tiempo, le hago entrega de la Cuenta Pública Armonizada de este Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019. Lo anterior, dando cabal cumplimiento y bajo los criterios del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se remite en tres tantos impresos y un disco magnético.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

NOTA: Se reciben 3 tantos impresos y 1 CD
Edith Méndez Morales

ATENTAMENTE

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala; a 12 de julio de 2019
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

Lic. Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez



c.c.p.- C.P. Armando Martínez Nava, Tesorero del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Minutario.